



Una vez finalizado el tercer ejercicio de los exámenes para la obtención del título de Traductor-Intérprete Jurado, se procede a publicar la relación de los aspirantes declarados aptos en el mismo.

Los aspirantes declarados aptos en el tercer ejercicio obtendrán el título de Traductor-Intérprete Jurado una vez aporten la documentación que se precisará en la resolución pertinente de la Subsecretaría de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que se publicará próximamente en el BOE.

**RELACIÓN DE ASPIRANTES DECLARADOS APTOS
EN EL TERCER EJERCICIO**

APELLIDOS, NOMBRE	RESULTADO
ANDRÉS SUÑER, MARÍA GLORIA	APTA
RODRÍGUEZ PIÑÁN, VIOLETA	APTA